Género y Urbanismo

Dimensiones y aportes desde re-existencias y resistencias

Natalia Czytajlo
Marta Casares

NATALIA CZYTAJLO
Nació en Tucumán, Argentina, en 1978. Se recibió de Arquitecta y de Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Tucumán donde ejerce como Profesora Asociada de la Cátedra Urbanística I. Es Investigadora Adjunta CONICET en el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT. Especialista en Estudios de las Mujeres y de Género y Máster en Impactos Territoriales. Ha dirigido diversos proyectos e iniciativas sobre género y hábitat.

MARTA CASARES
Arquitecta por la Universidad Nacional de Tucumán y Especialista en Ordenación del Territorio y Magister por la Universidad de Valencia. Profesora Titular de la Cátedra Urbanística I, investigadora en el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales y Directora del Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT. Ha dirigido diversos proyectos, servicios y asesorías sobre planeamiento urbano y planificación territorial.

El inicio de la tercera década del siglo XXI nos encuentra, desde la perspectiva disciplinar del urbanismo, con problemáticas y desafíos emergentes en torno a la(s) desigualdad(es) como característica estructural de las ciudades latinoamericanas. El contexto de pandemia recoloca además, temas y perspectivas con nuevos sentidos.

Esta coyuntura agudiza desigualdades históricas. Entre ellas, las vinculadas al campo del ejercicio profesional de la arquitectura y el urbanismo, tradicionalmente masculino. La mayor incidencia reciente y creciente de profesionales mujeres en las disciplinas proyectuales, como en otros ámbitos, no ha estado exenta de contradicciones y tensiones. La mayoría de lo que se ha escrito sobre las ciudades, se ha hecho prescindiendo del análisis del sujeto que producía el conocimiento, dándose por sentado que era un sujeto universal (Durán, 2008). Autoras, trabajos e iniciativas visibilizan las omisiones y ausencias de las mujeres (Arias, et.al, 2018), sin embargo la producción de conocimiento disciplinar aparece aún desdibujada en la región.

El objetivo de este escrito es retomar algunos aportes de la perspectiva de género a la disciplina urbanismo, a partir de referir algunos antecedentes provenientes de distintos ámbitos y disciplinas en relación a tres dimensiones: la ciudad como fenómeno, la ciudad como objeto de estudio y la ciudad como proyecto[1].

El contexto y las agendas

En primer lugar, se hace imprescindible situar el contexto en el que estas interpelaciones se producen. En el ámbito latinoamericano, la producción disciplinar durante los ochenta tardíos y noventa, se planteaba especialmente en relación a la problemática de las ciudades y el hábitat popular, con énfasis en las luchas sociales urbanas de las mujeres (Entre otras: Falú, 1999; Feijó, Herzer, 1991). Ello, en el marco de las discusiones en torno a Hábitat II.

La primera década del siglo XXI, caracterizada por una fase de urbanización vinculada a la financiarización del mercado inmobiliario, es también escenario de la recuperación de regímenes democráticos y un fortalecimiento de movimientos sociales y sus demandas (Guzmán, Montaño, 2012). La agenda de derechos humanos y de igualdad de género se consolida a nivel internacional y encuentra en un contexto nacional y regional de resignificación del rol del Estado, la posibilidad de transformarse en agenda gubernamental y legislativa[2].

Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana reposicionan cuestiones emergentes. La discusión se centra en la titularidad de derechos y la autonomía de las mujeres como base para la igualdad de género y el desarrollo sostenible (ILPES-CEPAL, 2016). La Agenda

2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), representan una renovada oportunidad de permear la agenda pública de una manera transversal[3].

En el umbral de la tercera década, los desafíos de equidad e inclusión en el campo de las políticas se ponen en el centro de la escena. En Argentina, la llegada al poder de un gobierno de corte progresista y la creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, junto a expresiones de los movimientos de mujeres más frecuentes y visibles, posibilitan pensar en nuevas construcciones de agenda pública, no ajenas al contexto de retrocesos en la región[4].

La emergencia de la pandemia y la confluencia con epidemias locales como el dengue, interpelan y trastocan la vida cotidiana. Se resignifican temáticas de la disciplina urbana –la proximidad, la mixtura de usos, la diversidad—, vinculadas al cuidado, a las actividades de reproducción de la vida y sus espacios de soporte en las ciudades.

Las dimensiones del urbanismo desde una perspectiva de género[5]

Según Hassan (2020) hay una ciencia que es, en sí misma, feminista; en tanto se permite hablar desde la primera persona y construye teoría desde una posición situada y desde la experiencia.

La propuesta pedagógica de la que parte este trabajo se nutre de una trayectoria de investigación sobre género y hábitat en el marco de una estrategia colectiva en un ámbito académico de la disciplina urbanismo[6]. Las situaciones problemáticas y los ejes de trabajo buscan implicar y relacionar a los sujetos que investigan y aprenden, al contexto histórico social y a quien o quienes enseñan.

La dimensión interpretativa: La ciudad como fenómeno y las desigualdades

Una dimensión del urbanismo se refiere a dos vertientes, la descripción e interpretación y la explicación del fenómeno urbano, la urbanización y los procesos socio-territoriales, “la ciudad como fenómeno” (Casares, 2019). Ello implica abordar las formas que adopta una estructura social cuando se desarrolla espacialmente.

En la actualidad la realidad urbana se vuelve más compleja, con nuevas divisiones que definen la desigualdad social, menos familiares que las tradicionales de clase, traducidas a nivel económico o nivel de renta. Estas nuevas divisiones –género, etnia, edad— se suman y a menudo refuerzan las primeras (CEPAL, 2017). La propuesta analítica de las desigualdades socio-territoriales de género implica la comprensión de las particulares formas en las cuales éstas afectan y limitan la vida de las mujeres en las ciudades (Czytajlo, 2017).

El género como categoría analítica permite visibilizar las diferencias entre mujeres y varones, no desde un punto de vista binario, en tanto permite visibilizar a otros colectivos omitidos, LGBTIQ+, en interseccionalidad con otras categorías (Falú, 2019). Se proponen nuevas categorías e instrumentos, que permiten conocer y reconocer las diferencias en el uso del espacio y el tiempo, en la distribución de tareas, en los movimientos diferenciados por género, así como la accesibilidad a la vivienda, equipamientos, infraestructuras y servicios.

Una de las dimensiones se refiere al equipamiento con que cuentan las ciudades para el desarrollo de las actividades cotidianas que desarrollan principalmente las mujeres como son el cuidado de otras personas y los quehaceres del hogar (Falú, 2019).

La vulnerabilidad se incrementa en el caso de las mujeres de grupos sociales con menor poder social porque persisten mayores responsabilidades en el hogar –cuidado y tareas cotidianas– que condicionan su acceso a la propiedad y a una vivienda con buenas condiciones, al mercado laboral y a los ingresos (acceso a los recursos), así como su acceso a la ciudad (Falú, 2016; Czytajlo, 2017, 2019).

¿Con qué herramientas innovadoras nos aproximamos a esta dimensión desde una perspectiva de género? Diversas interpretaciones –desde la historiografía, sociología, geografía, demografía, antropología– aportan en dar cuenta de las características y dimensiones del proceso de urbanización, sus resultados y las percepciones desde la vida cotidiana. Los efectos de la urbanización y los bajos niveles de desarrollo en los distintos sujetos sociales, así como la visibilización de la situación de las mujeres considerando su heterogeneidad, revisten gran importancia, ya sea a partir de la interpretación de datos desagregados por género, la elaboración y utilización de indicadores específicos o el análisis de las asimetrías de prácticas y percepciones en el uso del espacio y el tiempo de varones y mujeres (Falú, Rainero, 2002). El estudio de las desigualdades de tiempo tiene algunos antecedentes en las estadísticas regionales[7]. La cartografía social y las auditorías de género (Ciocolleto, 2014) nos dan también algunas pistas.

La cartografía social permite recuperar la visión de sujetos, comunicar, representar, y contribuir a la construcción de nuevos sentidos sobre las prácticas disciplinares. Esta herramienta también ha sido utilizada en procesos de planeamiento y procesos de intervención/acción en la ciudad.

La dimensión disciplinar: La ciudad como objeto de estudio y los paradigmas emergentes

Esta segunda dimensión del urbanismo hace referencia a la constitución y trayectoria de la disciplina con base científica y teórica, cuyo objetivo es interpretar y conceptualizar el funcionamiento de la sociedad en su constitución espacial, con un objeto de estudio –la ciudad– cada vez de mayor complejidad. En base a García Vázquez (2016), recuperamos las referencias y aportes disciplinares sobre género y ciudad.

i) *la ciudad de las antropólogas:* Teresa del Valle (2006), española, plantea en su obra nuevas aproximaciones y categorías conceptuales en torno al espacio, territorio y territorialidad, espacio público, espacio privado y espacios puente. Desde la antropología social Nieves Rico, entre otras, ha realizado grandes aportes al conocimiento sobre el cuidado en la ciudad.

ii) *la ciudad de las sociólogas:* Una referencia ineludible, la socióloga española María Ángeles Durán (2008) y en la región Batthyány (2009), Pautassi y Rico (2011) sitúan la agenda de las desigualdades de tiempo. Otros trabajos se refieren a la institucionalización del género en las agendas locales (Rodríguez Gusta, 2019)[8].

iii) *la ciudad de las geógrafas:* Se han abordado tanto aspectos descriptivos (conocimiento de la situación de las mujeres desde una perspectiva geográfica), como explicativos (en tanto a partir de conceptos, principios teóricos, interpretaciones y causas de las diferencias sociales de género[9]. Linda Mc Dowell

(2000) hace foco en una nueva convergencia de intereses del lenguaje, el simbolismo y la representación en la definición del género, así como en los problemas de la subjetividad, la identidad. Estos aportes refieren a la división funcional del espacio –y del tiempo–, donde se le adscribe al varón el espacio-tiempo productivo y a la mujer el espacio-tiempo reproductivo, se hace patente en el significado simbólico y la estructura material de la casa y también en el trazado de las zonas urbanas. El ámbito cotidiano y la escala local son vitales para analizar el uso diferencial del espacio según género[10].

iv) *la ciudad de las arquitectas y urbanistas:* El trabajo de Inés Sánchez de Madariaga, española, arquitecta y profesora de urbanismo, da cuenta de nuevos problemas y desafíos. Entre los aportes más recientes Zaida Muxí (2004) y el ColectiuPunt 6 (2014) con producción relevante para América Latina. Los trabajos de la Red Mujer y Hábitat, desde hace décadas, prestan interés a la teorización y especialmente la generación de herramientas que permitan incorporar la perspectiva de género en los estudios urbanos así como en las políticas públicas locales (Saborido, 2003; Falú, 1999, 2002, 2005) Rainero, Rodigou, 2002[11].

Más recientemente, iniciativas como “Un día una arquitecta” (Arias, et.al, 2018) contribuyen a la construcción de referencias compartidas en las disciplinas proyectuales, recuperando los aportes de mujeres de la región[12].

El paradigma de la ciudad cuidadora hace referencia a ciudades que nos cuiden, que cuiden el entorno, nos dejen cuidarnos y permita cuidar de otras personas (Valdivia, 2018)[13].

El Derecho a la ciudad como paradigma urbano emergente, cuestiona el actual modelo de urbanización y propone un conjunto de principios para orientar la transformación del uso, la ocupación, la gestión y la producción de las ciudades, entendidas como un bien común (Cuenya, 2012; Falú, 2014; Casares, 2016). En ese sentido, el Urbanismo Feminista (Falú, 2016) pone la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas teniendo en cuenta la diversidad de género en relación a variables como la edad, la clase social, etc., en tanto éstas se traducen en privilegios u opresiones en la ciudad y en los espacios de la vida cotidiana.

La dimensión prospectiva: La ciudad como proyecto y las demandas de sujetos[14] emergentes

La tercera, dimensión fáctica, se vincula a la planificación, actuación y gestión. Se asumen dos grupos de cuestiones: los temas sustantivos del urbanismo y el proceso de planificación.

Las intervenciones en la mayoría de las ciudades replican una concepción de la vida cotidiana que responde a la división sexual del trabajo y se dicotomiza en espacios públicos y privados, productivos y reproductivos, ligados al trabajo y la familia e históricamente asociados al género masculino y femenino, aunque no exista separación taxativa en la vida cotidiana de las personas. Ello se evidencia en las formas de delimitación casa-calle, el diseño y equipamiento de los espacios públicos y la carencia de servicios que contribuyan a la interrelación de horarios, actividades y tareas; múltiples, diversas y complejas, cuidado de niños y mayores. Al mismo tiempo, la sociedad hoy cuestiona esas neutralidades y dicotomías en todos sus órdenes e incluso amplía las identidades en omisión[15]. Actualmente, casos como Barcelona, París, Madrid, de la mano de mujeres en lugares de tomas de decisión, dan cuenta de miradas innovadoras en la gestión municipal con perspectiva de género.

Aunque la distribución de la vivienda y la mixtura de usos, aparece en el centro de la discusión de las políticas urbanas[16], en la práctica se concibe a la vivienda escindida de los demás componentes barriales, comunitarios y urbanos. Las áreas residenciales monofuncionales de baja densidad son el mejor ejemplo de esta concepción simplificada y sectorial del mundo. La materialización de la división de espacios y tareas por género es muy extrema, utilizando el imaginario del suburbio americano (Valdivia, et. al., 2010). El diseño de la vivienda, servicios y equipamientos, infraestructura, espacio público, movilidad y usos horarios, influyen directamente en el acceso o exclusión de las personas.

Las claves disciplinares de la "nueva normalidad post pandémica" ponen a la vida y el cuidado en el centro de las decisiones de la política urbana

Las dificultades de acceso y los altos costos de los servicios y del transporte público, a los que en muchos casos se suman altos índices de violencia y de percepción de inseguridad, agregan una carga desproporcionada a las mujeres, pero también a aquellas personas que no se auto identifican dentro de las categorías hetero normativas.

Sin embargo, emergen en los territorios y cuerpos de sus habitantes, desobediencias que no solo implican el otro orden corpo-territorial, sino una re-existencia, es decir, resistencias creativas (Sarmiento, 2017) que habitan y recrean tanto la ciudad como las diversas comunidades urbano territoriales, de manera inédita. Dichas resistencias sustentan las luchas y la existencia de distintos sectores, en especial las comunidades donde quienes habitan la cotidianidad doméstica son mujeres. Encarnan los potenciales de liberación desde una política en clave feminista[17].

Respecto al proceso de planificación, es necesario revisitar experiencias. Montreal y Toronto (Canadá), han sido pioneras en la participación activa de las mujeres en la generación de estrategias de transformación urbana[18], a la que le han seguido iniciativas por el derecho a la ciudad y ciudades seguras para las mujeres en América Latina y Argentina que en la actualidad aparecen como claves para la gestión local.

La experiencia acumulada ha producido cambios fundamentales en la comunidad y en la vida de las mujeres involucradas; en particular, cambiando su lugar en el espacio público y su relación con el poder[19]. Los intereses prácticos y las iniciativas de las mismas, reflejan una concepción amplia e integral de los equipamientos y servicios que se requieren en la vida cotidiana de los barrios. Se trata de asumir procesos de planificación valorando las resistencias creativas como cúmulo de las sabidurías ocultas de los territorios que sólo salen a la luz cuando entran en acción y se mezclan con otras y otros.

Hacen parte de esta dimensión, estudios y experiencias en la región sobre planificación territorial con perspectiva de género, antecedentes de revisión de planes de ordenamiento y normativa urbana como desafíos emergentes en el campo de las políticas públicas (ILPES, CEPAL, 2014, Segovia y Rico, 2017).

Reflexiones finales

Una de las características de la producción académica referida, es su vinculación al accionar de organizaciones, redes, coaliciones y organismos locales, regionales e internacionales y en el marco de transformaciones culturales que nos demandan "re-existencias", como nuevas formas de estar y de ser. Hoy, más que nunca los campos disciplinares demandan esas nuevas miradas. La vida cotidiana, nuestro quehacer docente y de investigación como mujeres, madres, hijas, compañeras, amigas, trabajadoras, atravesadas por esas desigualdades en este contexto de crisis/oportunidad nos interpela a desandar también las formas de construcción de conocimiento.

Es tiempo de superar las barreras entre estas dos lógicas, académica y de militancia y construir nuevas re-existencias y resistencias creativas desde el campo disciplinar.

Los antecedentes de análisis de las desigualdades desde el enfoque de género permiten abordar aquellas cuestiones que quedan diluidas en la consideración de los procesos socio-espaciales vinculados a la expansión metropolitana y la producción del espacio urbano desde una falsa construcción neutral con dispositivos técnicos y metodológicos innovadores.

La construcción de paradigmas emergentes sobre la disciplina da cuenta también de la subida a la palestra de mujeres y de nuevas formas de conocimiento con renovados dispositivos discursivos.

Las claves disciplinares de la "nueva normalidad post pandémica" pone a la vida y el cuidado en el centro de las decisiones de la política urbana, y renueva aproximaciones y paradigmas disciplinares.

Trabajar en los desafíos de la incorporación de la perspectiva de género en el urbanismo, implica trabajar en forma situada sobre dispositivos proyectuales y técnicos útiles al planeamiento, la intervención sobre la ciudad y respuestas normativas capaces de asumir las agendas de sujetos, más aún cuando la mayoría de las certezas y “normalidades” de las existencias se ha visto cuestionado.

El urbanismo feminista pone la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas

1. Estas categorías estructuran la asignatura Urbanística I, Cátedra Urbanística I (Prof. Titular Marta Casares - Prof. Asoc. Natalia Czytajlo) Carrera de Arquitectura. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, 2019.

2. En Argentina, desde la Ley de Cupo votado en el año 1991, Leyes de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), Parto Humanizado (2004), Educación Sexual Integral (2006), Acceso a la Ligadura de Trompas y Vasectomía (2006), las leyes de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (N° 26.485 /2009), la Ley de Matrimonio Igualitario (N° 26.618 / 2010), Ley de Identidad de Género (N° 26.743 /2012), estrategias referidas al registro de datos censales, como el registro de parejas convivientes del mismo sexo (INDEC, Censo 2010). Entre las más recientes: Fertilización Asistida Igualitaria (2013), Penalización del grooming o acoso sexual vía internet (2013), Trabajadoras de Casas Particulares (2013), Ley Brisa (2018), la Ley Micaela García (2018).

3. El ODS 5 con metas e indicadores referidos a la igualdad de género y ODS 11 sobre asentamientos sostenibles e inclusivos.

4. Carmen Beramendi refiere a expresiones crecientes de grupos antiderechos en respuesta al avance de los feminismos, en la región, que cuestionan la sustentabilidad de las transformaciones en materia de política pública. Caben referir: Uruguay donde la estructura puesta en marcha durante treinta años de gobierno socialista se ve interpelada por la llegada de un gobierno de corte neoliberal. En Brasil, acciones y expresiones públicas en relación al desguace de políticas sociales y de género.

5. Se asume la triple dimensión del urbanismo (Sánchez, 2003) y se recuperan aportes que cruzan las categorías género y espacio (Czytajlo, 2007, 2013; Soto, 2003).

6. El Laboratorio de Género y Urbanismo surge en el marco de las actividades del OFUT y se propone como espacio de experimentación que articula actividades desde una especificidad temática con los proyectos en curso y con una trayectoria como Miembro de Carrera de Investigador CONICET en temas de género, hábitat y agenda urbana. Se valora especialmente la experiencia personal, la aproximación fenomenológica frente a las mediciones externas en asignaturas regulares y electivas impartidas desde el espacio, conducido y conformado por docentes mujeres en articulación a la investigación y transferencia.

7. En América Latina el tiempo dedicado al trabajo no remunerado por parte de las mujeres se incrementa de forma pronunciada entre los 25 y los 45 años, mientras que el tiempo que los hombres dedican a estas actividades es mucho menor y presenta menos variaciones a lo largo del ciclo de vida. La carga del trabajo no remunerado tiene un sesgo de género marcado y la brecha es mayor durante las etapas en las que es más probable la presencia de menores de edad dependientes. Así, la participación masculina reducida en esas actividades y la ausencia de sistemas asequibles de cuidado tienen como contrapartida menores posibilidades para que las mujeres puedan acceder a un trabajo remunerado, en particular en la etapa adulta. Ello, en un panorama de cambio demográfico, población envejecida y disminución de la fertilidad (CEPAL, 2016).

8. Un amplio corpus de estudios abordó las vinculaciones entre las acciones del gobierno local y la ciudadanía de las mujeres, incluyendo a Elizabeth Jelin y Alejandra Massolo.

9. Dolores Hayden, al tiempo que reconoce la aportación al conocimiento de la dimensión social del espacio de sociólogos como Lefebvre, Castells, Harvey y Gordon afirma que ninguno de estos trabajos toma en consideración la situación de las mujeres como trabajadoras asalariadas ni como trabajadoras domésticas, ni las desigualdades espaciales a las que son sometidas, en la comprensión de los procesos territoriales y categorías.

10. Entre los más recientes Silva, J. (2009).

11. El propósito de introducir en los problemas teóricos y metodológicos respecto de la articulación entre género, espacio y hábitat, con claves de comprensión y análisis de la producción socio-espacial y epistemologías feministas que permitan comprender las lógicas materializadas en el espacio de la ciudad y responder desde una postura crítica a los desafíos disciplinares que demanda el siglo XXI, ha supuesto incorporar la discusión sobre nuevos paradigmas disciplinares.

12. En ese marco actualmente se consolidan redes como la de Urbanismo, arquitecturas y diseño feministas https://arquitecturasfeministas.home.blog/lineas_de_investigacion/

13. Jane Jacobs, una estadounidense crítica del urbanismo moderno en los años sesenta, difundió en el mundo la idea de la importancia de las ciudades mezcladas y más humanas. Sus aportes se realizaron sobre la violencia urbana, señalando que los tipos de calles seguras e inseguras, las razones de que algunos parques fueran parques urbanos y otros, trampas mortales se relacionan con la frecuencia y afluencia de personas. “Una calle poco concurrida es probablemente una calle insegura (…) Ha de haber siempre ojos que miren a la calle, ojos pertenecientes a personas que podríamos considerar propietarios naturales de la calle”. Jacobs, 1973.

14. Si bien se utiliza “sujetos” se hace referencia a los sujetos omitidos en mayoría (las mujeres) y los cuerpos disidentes, es decir aquellos que no responden a los estereotipos binarios femenino / masculino.

15. Las construcciones acerca de las mujeres y diversidades acerca de las diferencias y desafíos de la vida en los territorios urbanos en sus distintas escalas, casa, barrio, ciudad, metrópolis, comenzando por el territorio cuerpo de las mujeres el primero que demanda de derechos para decidir (Falú, 2016).

16. Existen diferentes iniciativas basadas en los antecedentes de mujeres nórdicas a favor de la conciliación del trabajo y la vida familiar, inspiradas en los textos críticos de Gortz (1980) y Lefebvre (1971), además de las primeras feministas utópicas y en las feministas materialistas estadounidenses tales como Hayden (1982) que pueden retomarse a la hora de pensar en cómo operativizar la agenda de derechos en la ciudad. La planificación del tiempo y la coordinación de las rutinas diarias según Horelli (2008) aún no figuran en las agendas de los países, porque éstos han invertido más en la infraestructura social y material de la vida cotidiana. Entre las iniciativas y experiencias que incorporan la perspectiva de género en la planificación, en el ámbito internacional no pueden dejar de mencionarse el proyecto modelo "Frauen-Werk-Stadt", situado en el distrito 21th de la ciudad de Viena, en la década del 90, inseguridad y la sensación de inseguridad en las ciudades (CAFSU, 2002).

17. Aportes de la Arq. Denise Mattioli, enmarcado a partir del aumento de los movimientos de mujeres en América Latina que cuestionan el modelo de ciudad liberal y los extractivismos, reivindicando un protagonismo político en las disputas contra la violencia capitalista, patriarcal y colonial.

18. En el caso de América Latina, respecto del tema de la participación e involucramiento de las mujeres Saborido ya situaba en los años 80, a través de organizaciones femeninas, nuevas instituciones para la gestión de todo tipo de servicios sociales: jardines infantiles, comités de salud, cooperativas, entre otras.

19. De manera similar, Massolo (Op.Cit) destaca la capacidad de apropiación y control del espacio vecinal que desarrollan las mujeres en México.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, D.,Marciani, F.; Moisset, I., (2018). *Un día, una arquitecta. Tres años de activismo hacia la inclusión*. Revista Abaco 95-96. Revista de Cultura y Ciencias Sociales.

Bard Wigdor, G., Mattioli, D., Artazo, G., (2017). *Narraciones feministas ante la contraofensiva Neoliberal: alternativas políticas con cuerpos y geografías del sur.* En Reconocimiento de Saberes. CAFSU, (2002). *La seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía.* Montreal. Versión en español. Traducción Magaly Sala Skup. Seminario Montreal 2002.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile.

Czytajo, N., (2013). *Espacio, género y pobreza. Discursos, prácticas y subjetividades. Políticas sociohabitacionales en Tucumán (2004-2008)*. Cl[ur] Cuadernos de Investigación Urbanística, 6 (90): 1-87. Recuperado de: http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/2098/2174

Czytajlo, N., (2019). *Laboratorio de género y urbanismo. Iniciativas por el derecho a la ciudad.* Hábitat Inclusivo, Buenos Aires.

Del Valle, T., (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid. Ed. Cátedra.

Durán, M., (2008). *La ciudad compartida: conocimiento, afecto y uso*. Santiago de Chile, Ediciones SUR.

Falú, A. (coord.), (1999). *Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres (CISCSA-Red Mujer y Hábitat LAC, 1999).* Quito: Programa de Gestión Urbana. Cuaderno de trabajo Nº 72. Córdoba, Argentina: Ed. CISCSA.

Falú, A., (ed.), (2002). *Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción*. Córdoba: Ediciones CISCSA, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR.

Falú, A., (2014). *El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias*. Revista Vivienda y Ciudad. Número 1.

Falú, A., (2016). *La omisión de género en el pensamiento de las ciudades.* En Borja, Jordi, Carrión, Fernando y Corti Marcelo (Ed.), Ciudades para Cambiar la Vida. Una respuesta a Hábitat III. Quito, Ecuador.

Falú, A., (2019). *Las mujeres en las ciudades y las metrópolis. Acerca del Derecho de las Mujeres a la Ciudad*. Sección I de texto de uno mayor en edición por Area Metropolitana de Barcelona, Barcelona.

Feijoo, M.C.,Herzer, H., (1991). *Las mujeres y la vida en las ciudades.* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. IIED, AL.

Guzmán, V., Montaño, S., (2012). *Políticas Públicas e Institucionalidad de Género en América Latina.* Santiago de Chile: CEPAL.

ILPES, CEPAL, (2016). *Manuales de la CEPAL N° 4. Territorio e igualdad: planificación del desarrollo con perspectivas de género.* Santiago de Chile: CEPAL.

Massolo, A., (2003). *El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana.* Observatorio Mujeres y Participación Política, n. 4, p. 4-8.

Muxí, Z. (2006), Ciudad próxima, urbanismo sin género. En Ingeniería y territorio, ISSN 1695-9647, Nº. 75, págs. 68-75.

Rainero, L., (2006). *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género.* 1a ed., Córdoba: CISCSA.

Rainero, L., (2014). *Espacios públicos. Convivencia y seguridad ciudadana. ¿Dónde están seguras las mujeres?* Revista Vivienda y Ciudad. INVIHAB UNC.

Rico, M. N., Segovia, O. (ed), (2017). *¿Quién cuida en la ciudad?* Ed. CEPAL.

Sanchez De Madariaga, I., (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. LiKADI. Instituto Andaluz de la Mujer.

Sarmiento, L., (2016). *Bioética Urbana al cuidado de la vitalidad colectiva de los territorios*. Sustentabilidad(es), Vol 7, num 14: 88-106. ISSN: 07188854.

Segovia, O., (2016). *Manual Territorio e igualdad. Planificación del desarrollo con perspectiva de género*. Manuales CEPAL. División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Soto Villagrán, P., (2003). *Sobre género y espacio. Una aproximación teórica*. Revista GénEros, Ano 11, No.31.

Valdivia, B., (2018). *Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora.* Revista Hábitat y Sociedad.

Vargas, V., (2006). *Las mujeres y la democracia de proximidad. Algunas pistas.* Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social, Caracas, Venezuela.

Vázquez, C. G., (2016). *Teorías e historia de la ciudad contemporánea.* Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona.